



es la Sesion — 59.

Salvador Ortega
Presid.

45 Sesion del dia 24 de Octubre.

Abierta con los Señores Presidentes, Vice-Presidente, Ministros, Leismendi, Arceaga, Tamayo, Samarteban, Niboa Alvarez (Julian), Riofrio, Carrion, Quijano, Arias, Landarum, Farezca, Bar, Lopez, Jota, Escudero, Vecha, Penafiel, Lazo, y Torres, y aprobada el acta de la sesion anterior, se dio cuenta con el informe de la comision de Justicia y peticiones que en la solicitud de Antonio Salas profesor de primaria pide que se le induzca a la pena de destierro, expone que con muy poca fuerza en obsequio de la conveniencia publica las razones que expone el Ejecutivo en favor de Salas, y cree que el mismo poder tiene consistencia en la ley por la atribucion doce del articulo 39 de la Constitucion para suspenderlo a empujar en parte por tres años y con las cautelas que aseguren su cumplimiento, y fue aprobado el informe.

En seguida se dio cuenta con otro de la comision de Hacienda sobre el proyecto presentado por el Ejecutivo con el objeto de establecer una moneda de cobre en el Estado del Ecuador, en que expone ademas de muchas razones que destruyen el proyecto en todas sus partes; que la emision propuesta haria desaparecer inmediatamente la circulacion del oro y plata, cuyo cambio subsistia a la enorme desproporcion del valor intrinseco y nominal del cobre multiplicado por la rareza de ellos y por lo embarrasoso del peso especifico de aquel; y concluye la comision pidiendo que el proyecto de ley sea desechado en todas sus partes, y fue aprobado. Se concluyo el proyecto del Ejecutivo. En este estado el honorable apoyado por el honorable

ble sola, hizo la moción: "que todo proyecto de Hacienda se declare urgente, respecto a que solo faltan siete dias para concluirse las sesiones ordinarias," y fue aprobada.

Inmediatamente se dio cuenta con el informe de la comision de peticiones sobre la solicitud de la Sra. Viuda del Coronel Alejandro Antonio Lopez, y estimandola justa, espone la comision que se encuentra con la deficiencia de no tener regla que la dirija en la materia, y que estrima conveniente se diferara hasta que la comision de legislacion acuerde el proyecto de ley sobre montepio militar que se le ha recomendado con motivo de esta misma solicitud, y el honorable Samaris hizo la moción siguiente: "Que se diga al Poder Ejecutivo que el Congreso ha resuelto que a la Viuda del Coronel graduado Alejandro Lopez se le asigne el tercio de sueldo del empleo efectivo en que sirvió," y fue aprobada.

Se leyó igualmente la subtraccion de los dos defectos que habia notado el Ejecutivo en la ley organica del Poder Judicial, y se resolvió se devolviese al Ejecutivo.

Terminado el orden del dia se continuó con la tercera discusion del proyecto sobre suspender las Contadurías departamentales y arreglar la general, y puesto en consideracion del Congreso el artículo diez, fue aprobado como tambien la parte motiva, y se mando pasase a la comision de redaccion.

Después a la propia discusion el proyecto sobre reduccion de los sueldos de las Prefecturas, y después de leído en su totalidad se consideró por partes el art. 1º y fue aprobada la primera; a la segunda propuso el honorable Flor apoyado por el Señor Candarini la modificación: que la Prefectura del Arica gane mil cincuenta pesos, y fue negada y se aprobó como la habia puesto la comision, y la tercera parte fue tambien aprobada. El art. 2º fue aprobado; y proponiendo el honorable Santisteban si se haria al Gobernador de las Yslas de las Salapagos una asignacion, el honorable Samaris hizo moción apoyado por el Señor Flor, que se pida al Ejecutivo una razon circunstanciada sobre el establecimiento de la Guazana o Salapagos, de las miras con que se ha formado, y el resumen economico y político de esas Yslas y fue aprobada. El artículo 3º fue aprobado, como tambien el 4º. El honorable Flor apoyado por el Señor

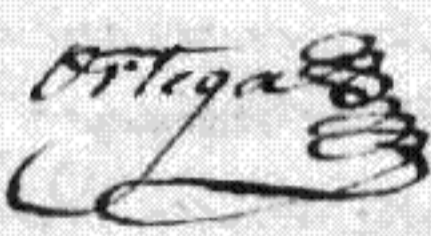


Quinones hizo esta mocion: "que toda pension que no sea aprobada por esta legislatura no pueda ser pagada por ningun Tesorero, o encargado de rentas al faso de responsabilidad;" y como espucieren algunos honorables Diputados, que el Ministerio no habia presentado ningun documento, disminutos con respecto a las pensiones y jubilaciones que paga el Erario, el honorable Noya apoyado por los Señores Penafiel y Alvarez hizo la siguiente: "que se escriba la responsabilidad del Ministerio de Estado sobre las faltas indicadas en la presente discusion, y como reflexionasen algunos Señores que era indispensable para esto el que precediese acusacion, el mismo honorable Noya modifico la mocion anterior en estos terminos con apoyo del Señor Alvarez: "que se escriba de los límites el cumplimiento de sus deberes con la responsabilidad que detallan las leyes, y como se espuciere que se habian entregado a la comision de hacienda varios documentos recibidos del ministerio, el Señor Quinones apoyado por el Señor Escudero, hizo la siguiente: "que la comision de hacienda en vista de todos los documentos que ha acordado el Ministerio, informe sobre si éste ha llenado su deber constitucionalmente, y siéndole entre tanto la anterior mocion, y fue aprobada, y procediendo al artículo quinto del proyecto, hizo el honorable Samaris apoyado por el Señor Flor la modificacion que sigue: "que se suprima el inciso segundo del art.º 50, y que se declare derogado el art.º 10 del decreto de nueve de Noviembre del año pasado, haciendole saber al Ejecutivo, y por indicacion del Señor Penafiel apoyado por el Señor Quinones quedo suprimido el artículo 50 y aprobada la parte motiva, se mandó pasar a la redaccion.

Se trajo a segunda discusion el proyecto sobre el premio de los destinos de Concejales donde haya Prefectos y Gobernadores, y leído en su totalidad, y considerado el artículo 10º paso a tercera discusion: el 2º fue negado, como tambien el 3º, y el honorable Lopez apoyado por el Señor Samaris, hizo la mocion: "que el proyecto que se refiere a la independencia sobre la mera," y fue aprobada. Se

Se trajo tambien a tercera discusion el proyecto que arregla la conducta que debe observarse cuando se piden al Ejecutivo los proyectos del Congreso, y considerado

do el art. 4º fue aprobado, como tambien el 2º, y el 3º
indico el honorable Guinones con apoyo del Senor Samaris
que se suprima esta expresion, de efectos de redaccion, y
fue aprobado con esta, y leida la parte motiva, el honora-
ble Flor apoyado por el Senor Samaris propuso la modifica-
cion: que se agregase la palabra resoluciones, y el honora-
ble Samaris con apoyo del Senor Arceca indico que se con-
diere que el Poder Ejecutivo ha reclamado una regla fija
sobre el particular, y leida con estas modificaciones la par-
te motiva fue aprobada. En este acto y siendo llegada la
hora el honorable presidente levanto la Sesion.

Salvador Ortega
Presid. 



46 Sesion de la noche del 24 de Octubre.

Abierta con los Senores Presidente, Guinone, Gaxiola, Landa-
zuri, Lopez, Letamendi, Iola, Flores, Samaris, Guinones, Ar-
ceca, Santisteban, Arceca, Votta, Flor, Riofrio, Carrion, Al-
varez (Julian) y Tenafiel, y aprobada el acta de la sesion an-
terior, el honorable Arceca como presidente de la comision de
hacienda pidio se diese lectura a una nota del Ministerio de la
que se acompaña una razon de las peticiones escrita por
la indicada comision, y concluida espreso dho. Senor, que era
superfluo pedir de nuevo razon mas circunstanciada, cuando
en la que acababa de verse parecia no tener otra noticia que
la que se expresaba, y recordandose que en la sesion de la ma-
ñana algunos Senores habian ofrecido presentar noticias ec-
tas sobre el particular, el honorable Tenafiel presento
una minuta de proyecto sobre el tiempo y modo con que el
honorable Ministerio y el Jefe de Estado Mayor Jeneral de-
bian presentar al Congreso sus respectivas memorias, es-
presando que el informe que se acompañaba manifestaria las
razones de utilidad y conveniencia del indicado proyecto,
y leido con el informe lo apoyo el honorable Alvarez; mas